

Vigésimocuarta y amnésica sesión del Grupo de Trabajo de Aguas¹

A pesar de que en la inútil multisesión de los días 25 y 31 de octubre y 23 de noviembre del año anterior no se trató la Regeneración Hídrica, en esta nueva reunión tampoco se incluyó en el Orden del Día, el cual se "rellenó" con un "Informe sobre Avenidas noviembre-diciembre 1989", "Informes de trámite (sic)", "Situación del Estudio que realiza la Universidad Sevilla-Granada y Estudio Hidrológico", para finalizar con "Escrito recibido"(sic) y Ruegos y Preguntas.

Afortunadamente no pude asistir por mis obligaciones jurídicas, lo que me evitó nuevos enfrentamientos y tensiones, innecesarios por otra parte dada la desastrosa derrota que había tomado esta Comisión, con la pasividad de los Presidentes sucesivos del Patronato.

En esta hubo cinco ausencias, entre ellas la de Javier Castroviejo, pero tres invitaciones, las de Mariano Palancar, Antonio Silgado y Javier Cruz.

Tras aprobarse el acta de la reunión anterior por unanimidad el ponente López Martos pasó a informar sobre el muy urgente e importante segundo punto, esto es, el "Informe sobre Avenidas noviembre-diciembre 1989".

Al parecer, esta avenida extraordinaria preocupó a diversos miembros del Patronato, y en vez de aprovechar el tema para abordar de una vez la inaceptable paralización de la Regeneración Hídrica, se centró en analizar temas puntuales, caudales, disquisiciones varias, etc.

Transcribo este punto del acta para mejor conocer las afirmaciones de cada uno de los intervinientes:

"(...) el ponente Sr. López Martos señala que de acuerdo con las indicaciones del último Pleno del Patronato celebrado en diciembre de 1989, el grupo de trabajo debe elaborar un informe sobre las avenidas producidas en los meses de noviembre y diciembre.

"Seguidamente D. Antonio Silgado toma la palabra para hacer un resumen de las fuertes precipitaciones que en noviembre y diciembre afectaron principalmente a la parte occidental de la Península.

¹ Acta del Grupo de Trabajo de Aguas, del Patronato del PN de Doñana, de 22 febrero 1990.

"La Cuenca del río Guadamar, las de los arroyos que acceden al Parque y la propia Marisma del Parque, fueron las zonas más afectadas (sic) por el temporal, oscilando la precipitación recogida durante los meses de noviembre y diciembre entre 600 y 700 mm., lo que supera entre un 10% y un 20% la cifra correspondiente a la precipitación media de todo el año.

"Esta situación es muy similar a la que se produjo en 1987 y que ocasionó una crecida semejante. En este caso, como entonces, se ha realizado un reportaje fotográfico que permite comparar los efectos del temporal en la inundación de la marisma, pudiéndose comprobar el gran parecido que presentan.

"CRECIDA DEL RÍO GUADAMAR": El rápido llenado de la presa de Aznalcóllar a causa de las lluvias de mediados de noviembre, ha permitido disponer de un registro de hora en hora, de las cotas del embalse, a partir del cual se han calculado con toda exactitud los caudales de aportación a la presa y los vertidos por sus órganos (sic) de desagüe, durante toda la crecida. El efecto laminador (sic) de la presa de Aznalcóllar, en el caso más desfavorable, ha reducido a un tercio el valor de la punta de crecida bruta y ha contribuido eficazmente a la laminación de la crecida en la estación de aforos, donde de no ser por este efecto se hubiesen alcanzado caudales de punta del orden de los 600 m³/s. que hubiesen causado daños (sic) muy superiores a los que realmente se han producido; sin embargo, al estar la presa llena, los volúmenes desaguados, son evidentemente iguales a los de entrada desfasados en el tiempo por lo que en ningún caso representa merma respecto a las aportaciones al Parque.

"La aportación total entre los días 21 de noviembre y 31 de diciembre del río Guadamar en Aznalcázar fue de 216,6 Hm³; la del resto de la cuenca entre dicho punto y el encauzamiento se estima (sic) en un 50% más, con lo que en el encauzamiento, la aportación total fue de 325 Hm³.

"No es posible hacer una estimación cuantitativa de los caudales que hayan podido entrar en la marisma (sic) a través del canal de la Solución Sur ya que depende del nivel relativo del agua en la marisma (sic) y en el encauzamiento, y por tanto el flujo según en qué momento (sic), ha sido tanto en tanto (sic) en uno como en otro sentido (sic). Lo que es indudable (sic), es que en los momentos de máximo caudal en el Guadamar, en el que el agua alcanzó el nivel de coronación del muro de la margen derecha, el flujo hacia la marisma ha sido considerable (sic)."

"APORTACIÓN DE LOS ARROYOS QUE VIERTEN A LA MARISMA": Al no disponer de estaciones de aforo que permitan obtener un registro continuo de los caudales de los arroyos, no es posible la determinación directa de los volúmenes aportados. No obstante, partiendo de la precipitación de 600 mm. y de la cuenca aportadora de los arroyos de La Rocina, El Partido, Cañada Mayor, Portachuelo, Juncosilla, La Mata, etc., que totalizan una superficie de 1058 Km². y con un coeficiente de escorrentía de 0,2 puede estimarse el caudal aportado, en 125 Hm³.

"PRECIPITACIÓN EN LA MARISMA: El volumen total de agua que puede almacenar la marisma sin llegar a verter se estima en 35 Hm³., que considerando su superficie de 27.000 Ha. y una retención de 50 mm. de lluvia hasta colmatarse, necesitaría una precipitación de 180 mm. para quedar totalmente llena si no tuviese otras aportaciones ni se produjesen pérdidas por evaporación durante el período de llenado. Al recibir una precipitación de 600 mm. tiene un excedente de 420 mm. que representan un volumen de 113 Hm³. Este volumen, unido al de aportación de los arroyos, puede producir una sobreelevación del nivel que, en el caso de que no hubiese vertido por las compuertas y caños sería del orden de un metro. Esto explica el que en algunos puntos haya sido sobrepasada la Montaña del Río.

"Termina el Sr. Silgado con la conclusión de que al cabo de dos años justos, se ha repetido, con mayores proporciones, la inundación extraordinaria del 1987, lo que muestra una cierta tendencia a persistir el periodo húmedo (sic) que se inició dicho año en esta zona y que por el contrario, no se ha reflejado en la parte oriental de la cuenca.

"Se une a esta acta el informe elaborado por el Sr. Silgado."

En resumen, Antonio Silgado informó de las lluvias y crecidas como si se tratase de un detallado parte meteorológico, sin el menor interés para los presentes, dado que todo ello se conocía ya por los medios de comunicación e informes del Parque Nacional, y se podía haber limitado a entregar un breve resumen escrito, y el excesivo tiempo dedicado a escuchar todos los datos y consideraciones meteorológicas haberlo dedicado a todos los muy graves problemas hídricos que sufría el Parque, y ello desde hacía años.

La prolija e innecesaria información sobre la "CRECIDA DEL RÍO GUADIAMAR" nada vino a aportar de interés para Doñana, y los datos de la presa de Aznalcóllar en nada interesaban salvo a los técnicos de la Confederación. Por otra parte la enigmática afirmación de que "caudales de punta del orden de los 600 m³/s. hubiesen causado daños muy superiores a los que realmente se han producido" nada aclaró en relación a qué tipo de daños se refería y a quien.

A pesar de los datos facilitados del Guadamar a la altura de Aznalcázar o en el encauzamiento, seguíamos sin saber la cantidad exacta de agua que había entrado en la marisma de Doñana, ni tampoco informó sobre la que podría haber entrado de no estar encauzado el Guadamar o de haber estado la Regeneración Hídrica ya finalizada.

De haber estado yo presente, sin la menor duda hubiese interpelado al informante que todos los datos que oralmente había hecho públicos no me interesaban, que los que quería eran los directamente relacionados con Doñana y, sin la menor duda, convencido estoy que me hubiesen contestado que para ello había que hacer muchas investigaciones y estudios lo cual requería muchos millones de los fondos públicos. Todo desesperante como siempre.

Y que se le dijese a los miembros del Patronato presentes que "no era posible hacer una estimación cuantitativa de los caudales que hayan podido entrar en la marisma a través del canal de la Solución Sur ya que depende del nivel relativo del agua en la marisma", sonaba a disculpa por utilizar un vocablo suave, y menos admisible era aún que se afirmase, como si de una tertulia se tratase, que "el flujo hacia la marisma ha sido considerable".

En la información relativa a la "Precipitación en la Marisma", se volvió a justificar la existencia de las artificiales compuertas, siendo poco menos que las salvadoras de que no hubiese alcanzado en toda la marisma un metro de altura. De nuevo se obvió que la Montaña del Río era una gigantesca presa que evitaba que el agua excedente fuese directamente al río Guadalquivir y además llevándose con la fuerza de arrastre de las grandes inundaciones toda la vegetación muerta y demás restos como durante siglos sucedió y que, sin embargo, con el invento de montañas y compuertas, el agua quedaba retenida en la marisma, como en una gigantesca piscina, con un gravísimo efecto de sedimentación de tierras y arenas en suspensión, como me lo explicaron in situ más de una vez los guardas tradicionales, mientras atravesaba la marisma a caballo, y ello tanto en verano como en inviernos de mucha agua.

Sobre su optimista conclusión final, de que la lluvia extraordinaria caída en 1989 "muestra una cierta tendencia a persistir el periodo húmedo" no sé si llevaba algún mensaje oculto y no expuesto, como quizás lo innecesario de la Regeneración Hídrica. Al parecer se le había olvidado todos los años de extrema sequía, el gravísimo problema del cambio climático y qué decir del año 2017, en que escribo este capítulo, cuando se anuncia que quizás estemos inmersos en la mayor sequía de la historia de España.

Cuando leí el acta con detenimiento, concluí indignado que todo el "Informe sobre Avenidas noviembre-diciembre 1989" era para optar a un premio Nóbel. De

ser Presidente del Patronato esa Comisión hubiese quedado disuelta al instante y habría recurrido a una de expertos internacionales como ya lo manifesté en diversas ocasiones.

Mientras, se perdía el tiempo lamentablemente, primero en las tres sesiones que exigió la reunión de la Comisión de Aguas anterior, ello para analizar un Informe de ADENA, y ahora para escuchar informaciones meteorológicas.

El Ponente parecía haberse olvidado de un importantísimo Real Decreto, incumplido casi absolutamente, y a cuya materialización se tenía que haber dedicado en cuerpo y alma la Comisión de Aguas. Y los Presidentes del Patronato deberían haberlo exigido y controlado.

Lo transcribo a continuación para que el lector lo conozca:

REAL DECRETO 357/1984, de 8 de febrero, por el que se modifica el Plan General de Transformación de la Zona Regable de Almonte-Marismas para hacerlo compatible con conservación del Parque Nacional de Doñana.

Art. 3.º **La regeneración hídrica del Parque Nacional de Doñana se realizará en base a la solución denominada Centro-Norte**, que consiste en introducir los caudales de agua necesarios al Parque Nacional mediante el canal (D-II-l) u otro paralelo construido a este fin, que partiendo de la playa de San Isidro (punto E-2), próximo a la estación de bombeo de la zona de Entrediques, vierta el agua al Caño Guadamar.

(...) Para asegurar la compatibilidad de la citada actuación respecto de las finalidades del Parque se aplicarán las siguientes medidas: **Devolver al Caño Guadamar un perfil semejante al que tenía antes de ser canalizado** o, en su defecto adoptar la solución técnica más adecuada para **que el mencionado Caño recupere la funcionalidad biológica que con anterioridad le era propia**.

(La letra negrita es obviamente mía).

Pero a nadie de los presentes le interesaba al parecer cumplir el Real Decreto 357/1984, a pesar de que ya habían transcurrido cinco años nada menos desde su aprobación y todo seguía igual. Prueba de ello es que prosiguió la lamentable sesión con nueva información meteorológica, por supuesto esencial para salvar las marismas de Doñana.

Le tocó el turno al representante del IGME, al que le seguiría el Sr. Domínguez. Conozcamos sus intervenciones:

"El Sr. Martín Machuca destaca según los datos que se tienen de enero, una reacción al alza del acuífero, si se compara con los niveles que había antes de las lluvias. Entre 1 y 4 m. es lo que supone (sic) dicha subida, produciéndose las máximas entre mes y medio y dos meses después de las lluvias. Resaltando la gran capacidad de reacción que tiene el acuífero. El Sr. Machuca aportará (sic) un informe escrito para enviarlo al Patronato."

"El Sr. Domínguez en representación de la Dirección del Parque señala que también este organismo enviará un informe escrito. Comentando seguidamente que el pasado 7 de diciembre se abrieron compuertas empezando por Figuerola, Rompido y Brenes; y que aparentemente parece ser mucha la cantidad de arena que ha entrado (sic), sobre todo por el Arroyo del Partido. Continúa diciendo el Sr. Domínguez que se está haciendo un estudio topográfico del cauce natural, para que divague más y deposite en otro sitio."

La primera manifestación de Machuca sobre el incremento del acuífero tras las intensas lluvias era tan obvia que no se necesitaba ser técnico de nada. No sé qué diría en este año 2017, cuando la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha publicado un Informe reconociendo el preocupante descenso del acuífero, en algunas zonas hasta 20 metros (el equivalente a un bloque de 5 plantas).

Y como era habitual en el IGME, no se entregó ni antes ni durante la reunión informe escrito alguno. Sólo la promesa de que se enviaría uno al Patronato.

Domínguez, Subdirector del Parque Nacional, puso de manifiesto el otro gravísimo problema que estaba afectando a las marismas, (el problema sigue a día de hoy en incremento descontrolado), como era el de la colmatación. "Parece ser mucha la cantidad de arena que ha entrado, sobre todo por el Arroyo del Partido" fue su frase. No había que sorprenderse de esa auténtica catástrofe ecológica si se tenía presente que todos los arroyos que le aportan agua a las marismas están deforestados desde hace décadas.

Por cierto, que los cálculos de Antonio Silgado tenían que ser erróneos forzosamente, dado que los caños introducían no sólo agua sino también tierra y arena en gran cantidad, como ya hemos visto, con lo que sus optimistas cifras tenían que ser reducidas. Y aún más, había que restarle los millones de litros extraídos ilegalmente o retenidos en las cientos de balsas existentes en el entorno de Doñana.

Más a nadie importó el tema de la colmatación, al igual que si hubiese afirmado Delgado que estaba entrado chapapote por el arroyo de La Rocina, y la reunión prosiguió sin la más mínima consideración hacia este impacto.

El punto tercero también fue innecesario, dado que se llevó a la reunión un tema que tenía que haber resuelto la Confederación en sus oficinas, sin tener que implicar al Patronato que siempre quedaba como el malo de la película y al que se le acusaba de "estar frenando el desarrollo económico" de la comarca de Almonte.

López Martos, ponente y Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se refirió a dos peticiones de particulares, uno con la solicitud de construcción de una balsa en la zona de Entremuros del Guadiamar para el riego de 5000 hectáreas, la cual se llenaría mediante bombeo de aguas invernales del río Guadiamar y en los años secos con aguas invernales del río Guadalquivir. El mismo Ponente manifestó que no era aconsejable la construcción de dicha balsa no sólo por razones hidrológicas sino también agrícolas.

En segundo lugar, se refirió a pequeños pozos solicitados por particulares, sobre los que se acordó informar favorablemente todos los que figuraban en el censo elaborado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

En resumen, dos temas que no deberían haberse tratado en este Grupo de Aguas, pues el Patronato no tenía capacidad de gestión ni de decisión, y mucho menos para autorizar o denegar balsas y pozos, competencia exclusiva de la Confederación. Y mientras se trataban estos puntos se omitía tratar la situación de la Regeneración Hídrica, buscar soluciones para evitar la colmatación de la marisma, recuperar hidrológica y forestalmente los cauces de los arroyos que morían en Doñana como los citados del Partido, La Rocina, etc.

Esta lamentable y amnésica sesión se cerró aún de forma más deplorable si cabe. Sobre el estudio que realizaba la Universidad de Sevilla y Granada, García Novo y San Julián informaron oralmente de la situación de la investigación que tenían encomendado, anunciando que enviarían un informe y que tenían el propósito de que se celebrase una reunión monográfica sobre el tema hacia el próximo otoño cuando el estudio estuviese finalizado. Esto lo podían haber dicho por escrito.

Finalmente, López Martos hizo referencia a un escrito enviado por el prestigioso y crítico hidrogeólogo, Ramón Llamas, indicando que se había mandado copia con anterioridad a cada uno de los miembros del Grupo de Trabajo de Aguas. Este escrito de mi amigo Llamas casualmente no lo recibí. La conclusión fue que "el grupo una vez analizado dicho escrito llega a la conclusión por

unanimidad de no contestar cada pregunta con carácter puntual e invita al señor Llamas a que asista a una reunión del grupo de trabajo de aguas en la fecha que le sea posible para poder debatir las diversas cuestiones".

Cuando al fin pude conocer el "temido" escrito, que me lo envió su autor, constaté que sus preguntas eran difíciles de contestar por los presentes, dado que eran todas preguntas muy comprometedoras. Por ello se resolvió diplomáticamente con la salida de "invitarlo" a que asistiese.

Con ello finalizó otra gloriosa sesión. Haciendo mía la conocida frase de John F. Kennedy, las reuniones del Grupo de Aguas me estaban convirtiendo en un idealista sin ilusiones.